

El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad
No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

19 SEP 2019



República de Panamá

Colón,

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón

Víctor Manuel Cerezo De Pasquale

con cédula de identidad personal 3-730-2056

**Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere
las credenciales del caso por autoridad de la Ley y el presente Certificado de
Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de**

Ingeniero Ambiental

con certificado de idoneidad 2018-120-011

ING. GUSTAVO ADOLFO BERNAL G.
Presidente

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Secretario

Panamá, 30 de abril de 2018